

# Instituto Salvadoreño de Turismo ISTU



**ISTU**

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

JUNIO 2010 - MAYO 2011

Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)





**INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO  
INFORME DE REDICIÓN DE CUENTAS  
PERÍODO DEL 1 DE JUNIO 2010 AL 31 DE MAYO 2011**

**ISTU**

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO



**SEGUNDO INFORME DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

JUNIO 2010 - MAYO 2011



**ISTU**

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO

Salvadoreño de Turismo (ISTU)





## Contenido

<b>I. Presentación</b>	<b>1</b>
<b>II. Resumen Ejecutivo</b>	<b>2-3</b>
<b>III. Antecedentes de Rendición de Cuentas</b>	<b>3</b>
<b>IV. Evaluación de los Ejercicios de Rendición de Cuentas</b>	<b>4</b>
<b>V. Metodología y proceso de elaboración</b>	<b>4-5</b>
<b>VI. Marco de Referencia</b>	<b>5</b>
A. Marco Jurídico de Rendición de Cuentas	5-6
B. Base legal institucional	6
C. Marco estratégico	6-7
D. Estructura organizativa	8
<b>VII. Plan Institucional Junio 2010 – Mayo 2011</b>	<b>9</b>
<b>VIII. Ejecución del Plan Quinquenal 2009- 2014</b>	<b>9</b>
A. Acciones y resultados realizados en el Segundo Año de Gestión	9-13
B. Proyectos ejecutados	13-16
C. Servicios prestados a la población	14
D. Coordinación interinstitucional	15
E. Coordinación con municipalidades	16
F. Coordinación con Empresa Privada	16
<b>IX. Proyección Social</b>	<b>17-18</b>
<b>X. Gestión Financiera y ejecución presupuestaria</b>	<b>19-20</b>
<b>XI. Transparencia Institucional</b>	<b>20-23</b>
A. Procesos UACI	20
B. Auditoría Interna	21
C. Comité de Ética Gubernamental	22-23
<b>XII. Fortalecimiento de una nueva Visión del ISTU</b>	<b>23-25</b>
A. Propuesta de Reingeniería	23-24
B. Traslado Histórico de oficinas	24-25
<b>XIII. Proyecciones para el período Junio 2011 – Mayo 2012</b>	<b>25-27</b>
A. Lineamientos para alcanzar las Proyecciones 2009-2014	27



## I. Presentación

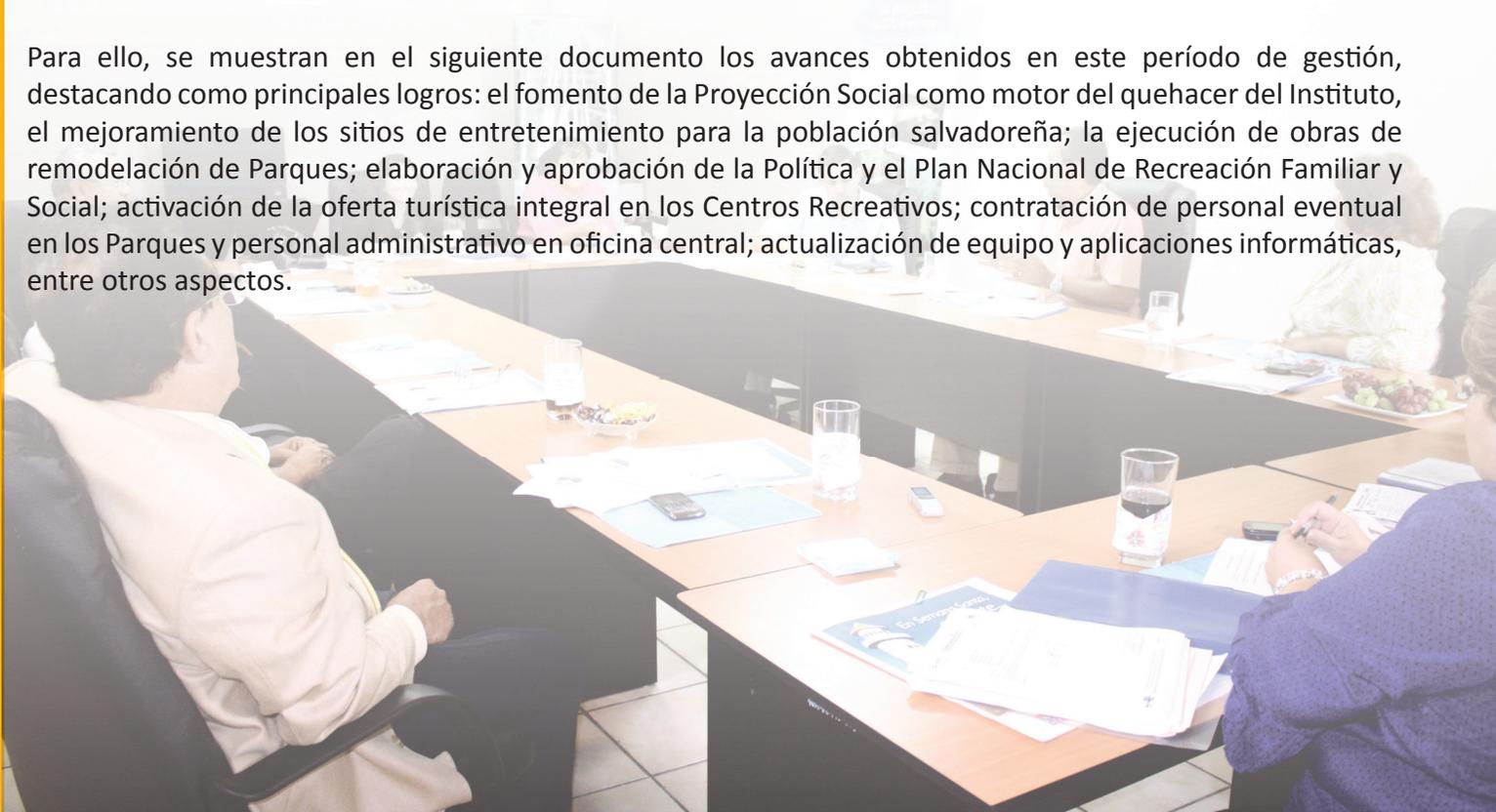
El presente Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo período de Gestión Gubernamental Junio 2010 – Mayo 2011, refleja el proceso de consolidación de metas trazadas por el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), el cual ha venido caminando bajo la línea de trabajo en equipo, con el apoyo interinstitucional y el de la empresa privada, generando una participación integral, lo que ha permitido logros significativos de la institución, especialmente en los temas de manejo de inversión y ejecución de proyectos.

En el marco de nuestro próximo 50 Aniversario, el ISTU ha redefinido su Plan de Trabajo, asumiendo desde el actual Gobierno del Presidente Mauricio Funes, el compromiso de reconvertir los Parques Recreativos en Polos de Desarrollo Turísticos, que permitan el liderazgo de este rubro a nivel nacional y regional, aplicando para ello, una Política de Estado de Turismo a todos los multisectores de la sociedad y principalmente los que se vinculan de forma directa con el tema.

Es importante destacar, además el trabajo planificado y coordinado que la Junta Directiva del ISTU realiza continuamente con el Ministerio de Turismo, fortaleciendo la creación y consolidación de mejoras en los Parques, a fin de optimizar sus servicios. Así mismo, dicha Cartera de Estado, ha otorgado un refuerzo en el área de publicidad, lo que ha contribuido al posicionamiento de la red de Parques Recreativos y a definirlos como una opción preferencial para realizar Turismo Interno.

Dicho informe tiene como objetivo primordial, mostrar a la ciudadanía, las acciones de transparencia que se han realizado, por lo que se ha recopilado una serie de actividades que muestran la adecuada administración de los recursos naturales, patrimoniales, materiales, financieros y humanos de acuerdo a las metas establecidas a corto y mediano plazos, de manera que se logre una eficiente ejecución.

Para ello, se muestran en el siguiente documento los avances obtenidos en este período de gestión, destacando como principales logros: el fomento de la Proyección Social como motor del quehacer del Instituto, el mejoramiento de los sitios de entretenimiento para la población salvadoreña; la ejecución de obras de remodelación de Parques; elaboración y aprobación de la Política y el Plan Nacional de Recreación Familiar y Social; activación de la oferta turística integral en los Centros Recreativos; contratación de personal eventual en los Parques y personal administrativo en oficina central; actualización de equipo y aplicaciones informáticas, entre otros aspectos.



## II. Resumen Ejecutivo

### Actividades más relevantes, Ejecutadas en el período Junio 2010 - Mayo 2011

En el segundo año de Gestión Gubernamental, el ISTU se coloca como una entidad líder en el servicio de la Recreación Familiar, Social y el Excursionismo en el país, obteniendo como resultado favorable una afluencia anual de visitantes de 2,569,895 personas, lo cual representa un crecimiento del 21% para este período, lo que demuestra un trabajo liderado en equipo con un alto grado de dinamismo, pero sobre todo oportuno y responsable para la ciudadanía, lo cual contribuye a la salud mental de las familias salvadoreñas.

Por lo que dando cumplimiento a uno de los mandatos más importantes del Gobierno Central, del total de visitantes que se mencionaron anteriormente, se exoneró de pago en esta gestión a 1,361,085 niños menores de 10 años y adultos mayores de 60. Lo que representó una gran contribución al Turismo Social e Interno del Estado, ya que, a través del ISTU se recibió un 53% de población que no canceló su entrada a los Parques; lo que representa, que sólo un 47%, de la población pagó su entrada.

El ISTU a lo largo de su trayectoria ha mantenido activa la labor de Proyección Social, la cual brinda durante todo el año beneficio directo a diversos sectores del país, no sólo porque se mantienen sus tarifas de bajo costo, sino también, porque se contribuye a un turismo responsable y sostenible, el cual posee parámetros de comportamientos y hábitos de vida saludables, donde niños y jóvenes utilizan su tiempo libre, en actividades productivas e integrales, incentivando a las nuevas generaciones a revalorizar el patrimonio natural y cultural de los Parques.

Sin duda alguna, también se debe destacar el apoyo recibido por parte del Ministerio de Turismo, en materia de promoción y comercialización, el cual contribuyó al posicionamiento de la oferta turística de los Parques, a través de un refuerzo en el área de Marketing, lo que mostró con mayor énfasis las bondades Acuáticas y Naturales de los Parques, incrementando de esta forma el nivel de afluencia, principalmente en las temporadas de vacaciones. En este mismo sentido, el ISTU también realizó valiosos esfuerzos de promoción en la red de Parques, gestionando acercamientos significativos con los Medios de Comunicación, por medio de Publicity.

Otras de las acciones sustanciales para el progreso institucional, ha sido la coordinación entre las Ramas de Turismo y la Junta Directiva del ISTU, las cuales son protagonistas de decisiones claves, logrando avances de desarrollo en las infraestructuras de los Parques Recreativos, con un costo de inversión de US \$1,459.911.53; entre ellos se destacan, las Remodelaciones de las primeras etapas de los Parques de Apulo, Costa del Sol e Ichanmichen, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de la Red de Parques Recreativos.

Las Remodelaciones y mejoramientos antes expuestos, se ejecutaron durante el período de junio a diciembre de 2010 y de enero a mayo de 2011, bajo un análisis de prioridades de inversión, enfocándose al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas a nivel institucional, habiéndose logrado una ejecución de US \$2,501.676.74 del presupuesto global, lo que equivale a un 92%; esto refleja un equilibrio razonable de sus operaciones, promoviendo la economía y eficiencia en el logro de los resultados obtenidos. Permitiendo que en la última auditoría del año Fiscal 2010 realizada por la Corte de Cuentas de la República, no se tuviera ninguna observación de irregularidad, ni deficiencias en la administración de los Recursos.

Entre los proyectos que el ISTU tiene planificado ejecutar a partir del año 2012 se contempla dar continuidad a diversas obras de mejoramiento en sus Parques Recreativos, por un monto de inversión de US \$ 4,751,523.00, siempre y cuando sean aprobados los fondos, por parte del Ministerio de Hacienda para dicha inversión,

los cuales incluyen la construcción de la primera etapa del Polo de Desarrollo Turístico Planes de Renderos, así como la segunda etapa en los Parques Acuáticos de Apulo, Costa del Sol e Ichamichen; teniendo este último, la relevancia de convertirse en el Primer Parque Acuático Inclusivo de El Salvador.

Para finalizar este Resumen Ejecutivo, es importante destacar que el ISTU ha trascendido en el marco de su historia, ejecutando Políticas innovadoras y de beneficio Social para la población y el personal, y lo ha hecho retomando tres puntos claves, como lo son:

- 1) Ajuste a las tarifas de ingreso a los Parques, el cual está permitiendo la mejora continua institucional;**
- 2) Aprobación de incremento salarial para los empleados administrativos y operativos de la institución;**
- 3) Traslado de oficinas administrativas del Centro Histórico, a una infraestructura que permita mejorar las condiciones laborales y el servicio a la ciudadanía.**

Por lo que para ampliar estos puntos, en el presente documento se detallan los objetivos, metas y resultados planteados por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva del ISTU, principalmente en los recursos financieros, humanos y materiales, de los cuales dispone anualmente la entidad, permitiendo continuar con la Labor Social que ha venido desempeñando, así como el mejoramiento de la calidad del servicio, teniendo como propósito el cumplimiento al compromiso expresado en el Plan Quinquenal del Gobierno, por el Presidente de la República, mediante la Secretaría para Asuntos Estratégicos, a través de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, de combatir la corrupción como prioridad estratégica para el desarrollo del país.

A continuación, se presenta a la población salvadoreña el Informe de Rendición de Cuentas Junio 2010 -Mayo 2011, el cual detalla aspectos relevantes de esta gestión.

### III. Antecedentes del Informe de Rendición de Cuentas

#### Primer Informe de Rendición de Cuentas Junio 2009 – Mayo 2010

El ISTU, como una entidad líder en la Recreación Familiar y Social en el país, presentó en su primer Informe de Rendición de Cuentas Junio 2009- Mayo 2010, un Diagnóstico de la situación encontrada, en la cual se reflejó: una falta de visión moderna e innovadora respecto a los Parques Recreativos que sufrieron descuido obteniendo como consecuencia, lo que a continuación se presenta:

#### Diagnóstico presentado en el Primer Año de Gestión

- Presupuesto inadecuado para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Centros Recreativos.
- Falta de una Política Nacional de Recreación Familiar y Social.
- Falta de un Plan Nacional de Recreación Familiar y Social.
- Ausencia de una oferta turística integral en los Centros Recreativos.
- Tendencia en la supresión de plazas por parte de las administraciones anteriores.
- Desmotivación de los empleados por salarios inadecuados.
- Incumplimiento en la aprobación de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo.
- Falta de provisión oportuna de recursos materiales y financieros.
- Abandono de los Centros Recreativos, por la poca inversión.
- Falta de actualización de equipo informático y aplicaciones informáticas, herramientas de trabajo y equipo de oficina.

#### IV. Evaluación de los Ejercicios de Rendición de Cuentas

A lo largo de este año de gestión, el ISTU ha dado grandes signos de modernización y mejoramiento de su red de 14 Parques Recreativos, logrando el posicionamiento del Turismo Interno y Social en el país, superando en gran medida las situaciones adversas encontradas durante el primer año de Labores. Por lo que su crecimiento ha sido favorable en lo que respecta a la afluencia de visitantes, ya que se ha mantenido promoviendo y estimulando la sana Recreación Familiar al Aire Libre y el excursionismo, con un direccionamiento hacia la Proyección Social; paralelamente, se ha priorizado la profesionalización y dignificación del personal administrativo y operativo. En este sentido se presenta un consolidado de las acciones alcanzadas durante este segundo año:

DIAGNÓSTICO PRIMER AÑO DE GESTIÓN	AVANCES SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN
Presupuesto inadecuado para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Centros Recreativos	Se realizó el incremento a las tarifas de ingreso a los Parques, el cual permitirá la mejora continua institucional y mayores recursos económicos Solicitud de refuerzo Presupuestario al Ministerio de Hacienda para el 2011 de US \$150.000,00 para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Centros Recreativos
Falta de una Política Nacional de Recreación Familiar y Social. Falta de un Plan Nacional de Recreación Familiar y Social	Aprobación de la Política y Plan Nacional de Recreación Familiar y Social, por parte de la Junta Directiva
Ausencia de una oferta turística integral en los Centros Recreativos	Activación de Oferta Turística inclusiva, en la red de Parques Acuáticos y Naturales con el apoyo de la Empresa Privada y alianzas institucionales
Tendencia en la supresión de plazas por parte de las administraciones anteriores.	Búsqueda de mecanismos viables, para la Reingeniería del ISTU
Desmotivación de los empleados por salarios inadecuados	Se logró la aprobación de un incremento salarial para los empleados administrativos y operativos de la institución
Abandono de los Centros Recreativos, por la poca inversión	Inversiones en los Parques Recreativos por un monto que asciende a:US \$1.459,911.53
Falta de actualización de equipo informático y aplicaciones informáticas	Equipamiento de Oficinas Centrales con la compra de 18 equipos informáticos.
Falta de actualización de herramientas de trabajo y equipo de oficina	Se procedió a la compra de mobiliario de oficina

#### V. Metodología y Proceso de Elaboración

La Metodología y Proceso de elaboración del presente Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período Junio 2010 - Mayo 2011, consistió en la participación activa de todas las Unidades que conforman al ISTU, las cuales proporcionaron las metas y resultados, según lo ejecutado en su Plan de Trabajo. Posteriormente, se tuvieron reuniones para consolidar, validar y corroborar datos, información, gráficas, cuadros estadísticos y el análisis del Resumen Ejecutivo, aportando de esta forma mayores insumos para enriquecer el presente documento.



La estructuración, análisis, elaboración y diseño del presente Informe, estuvo a cargo de la Comisión nombrada por el Presidente de la Junta Directiva y la Directora Ejecutiva del ISTU. Durante este proceso se realizaron las siguientes actividades:

PROCESOS REALIZADOS	PERÍODO EJECUTADO 2011	% ALCANZADOS
Recopilación de Información remitida por las Unidades responsables	Mes de abril	100%
Análisis de Insumos	Del mes de abril a mayo	100%
Revisión de Información remitida por las Unidades	Del mes de abril a mayo	100%
Se desarrolló un consenso entre la Comisión nombrada, para unificar y desarrollar estrategias que fortalecieran el Informe de Rendición de Cuentas.	Mes de mayo	100%
Estructuración conceptual de Información, remitida por las Unidades.	Del mes de mayo a junio	100%
Se consolidó, validó y corroboró: datos, información, gráficas, y cuadros estadísticos	Del mes de mayo a junio	100%
Elaboración de Informe de Rendición de Cuentas Junio 2010 - Mayo 2011, de acuerdo a formato elaborado por el Ministerio de Turismo y el Manual para Rendición de Cuentas del Órgano Ejecutivo.	Del mes de mayo a junio	100%
Entrega de primer borrador de Informe de Rendición de Cuentas, para revisión y evaluación del Presidente de la Junta Directiva y Directora Ejecutiva del ISTU.	Primera semana de junio	100%
Correcciones de primer borrador de Informe de Rendición de Cuentas.	Segunda semana de junio	100%
Entrega de correcciones de Informe de Rendición de Cuentas.	Tercera semana de junio	100%
Última revisión gramatical y ortográfica, del Informe de Rendición de Cuentas.	Cuarta Semana de junio	100%
Aprobación del documento por parte de los Titulares	27 y 28 de junio	100%

## VI. Marco de Referencia

Según el artículo 2 de la Ley del Instituto Salvadoreño de Turismo, tiene como finalidad la administración de los Centros Recreativos de su propiedad, así como de los inmuebles e instalaciones que le han sido asignados conforme a las leyes. Además, tendrá a su cargo la Promoción y estímulo de la recreación familiar, social y excursionismo, en los que se refiere a la atracción de visitantes hacia dichos Centros.

### A. Marco Jurídico de Rendición de Cuentas

El fundamento constitucional de la Rendición de Cuentas se encuentra en los arts. 85 y 86 de la Constitución, que plantean claramente la forma de Gobierno democrática, cuya base es el carácter originario del poder en el pueblo, quién delega en los funcionarios ese poder para ser ejercido conforme con la Constitución y las leyes.

Al plantear el carácter representativo y limitado del poder ejercido por los funcionarios, y señalar al pueblo como originario de ese poder, se establece una relación de delegación y control entre los ciudadanos y sus funcionarios, que es el fundamento de la rendición de cuentas.

En materia de legislación secundaria, hay que mencionar dos tratados internacionales como lo son la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Interamericana contra la Corrupción, ambos ratificados por El Salvador, y por tanto leyes vigentes. Estas normas resaltan el compromiso de los Estados en la lucha contra la corrupción, en promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas. La Ley de Ética Gubernamental establece como un principio ético la rendición de cuentas, señalando que la misma se hace sobre el uso y administración de los bienes públicos a cargo de los funcionarios, o por una misión u objetivo encargado.

Por su parte, la Ley de Acceso a la Información Pública, de reciente aprobación, establece la obligación de las entidades de actualizar de oficio la información relativa a los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos.

## **B. Base Legal Institucional**

### **Base Legal**

El Instituto Salvadoreño de Turismo fue creado por el Directorio Cívico Militar de El Salvador, el cual parte del Decreto de Ley N° 469 de fecha 13 de diciembre de 1961, publicado en el Diario Oficial N° 235, Tomo 193 del 21 de ese mismo mes y año. Con el objeto de la promoción y estímulo del turismo en todos sus aspectos, principalmente en el ámbito social y cultural.

### **Reforma a la Ley**

El 10 de diciembre de 2005, fue reformada la Ley, publicada en el D.O N°237 Tomo 369 del 20 de diciembre de 2005.

La Recreación Familiar y Social de los salvadoreños es un tema prioritario, por ello, a través de la aprobación de las reformas a la ley del ISTU del 02 de octubre de 2008 y publicado en el Diario Oficial el 30 de octubre de 2008, No. 204 del Tomo 381, se le otorgó al ISTU las funciones y atribuciones propias de un Instituto líder en la Recreación Familiar y Social, garantizando la estabilidad laboral de todos los empleados.

## **C. Marco Estratégico**

### **Misión**

Promover y estimular la Recreación Familiar, Social y Excursionismo a través de su red de Parques Recreativos, brindando un servicio eficiente y de calidad para la recreación y sano esparcimiento de las familias salvadoreñas.

### **Visión**

Ser la Institución líder en Recreación Familiar, Social y Excursionismo, a través de la infraestructura de Parques Recreativos que administra, satisfaciendo las necesidades de sus visitantes.

### Objetivos

Administrar los Centros Recreativos de su propiedad, así como de los inmuebles e instalaciones que le han sido asignados conforme a las leyes.

Además, tendrá a su cargo la promoción y estímulo de la Recreación Familiar, Social y Excursionismo, en lo que se refiere a la atracción de visitantes hacia dichos centros, coordinación de medios de transporte accesibles y otras.

### Estrategia

Rediseñar, transformar y modernizar el manejo de los Centros Recreativos nacionales y actualizar el Marco Jurídico Legal del Sector Turismo. Así como realizar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, a través de Convenios y Cartas de Entendimiento para el apoyo de la administración en el área administrativa y recreativa.

### Metas

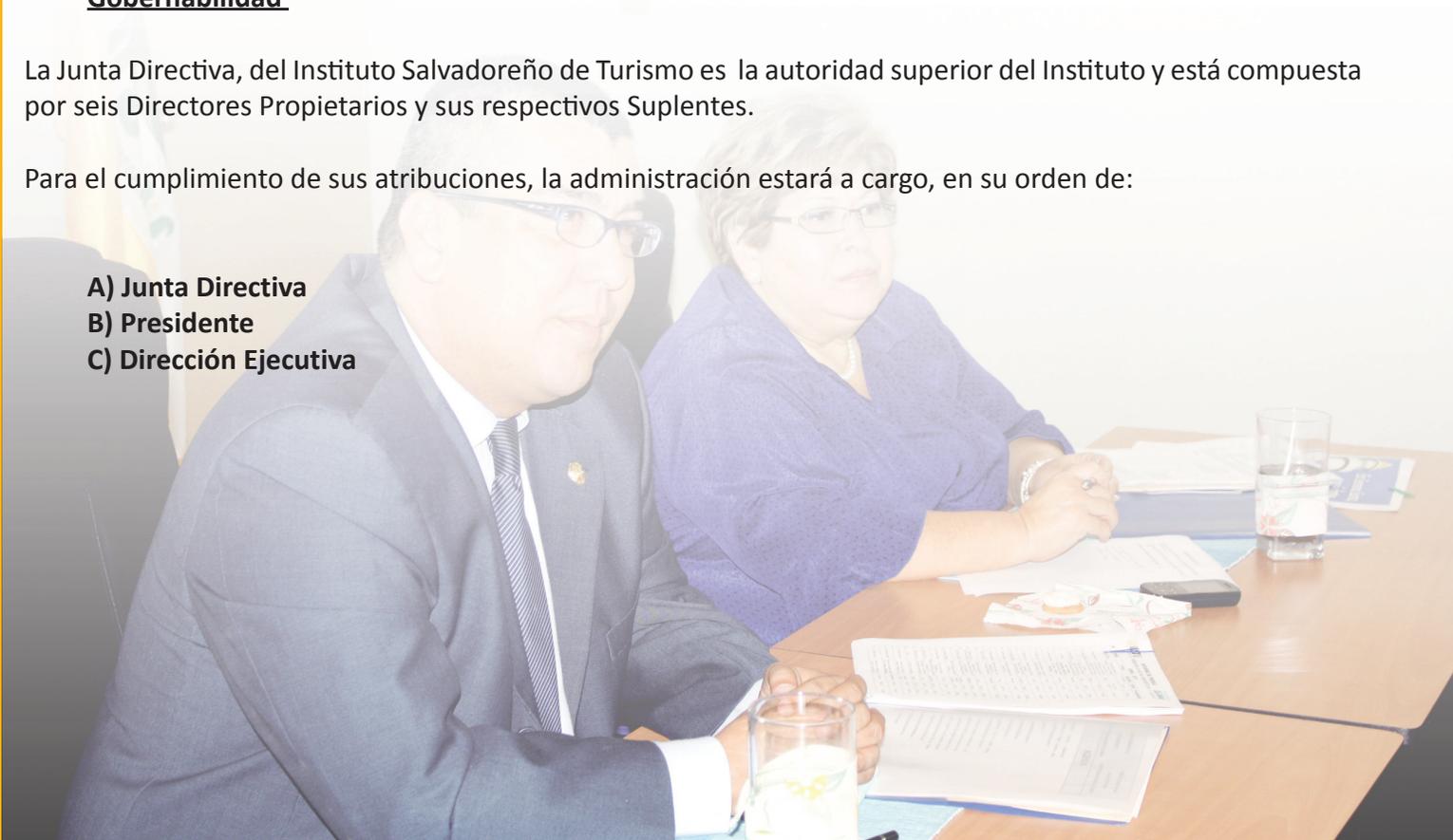
Mantenimiento preventivo, correctivo y mejoramiento de once Parques Acuáticos y tres Naturales. También el reordenamiento de las áreas Recreativas y servicios de soporte básico. Por otra parte promover la recreación familiar y excursionismo para beneficiar a más familias salvadoreñas, fomentando la salud mental y la integración familiar. La modernización de los Parques nacionales, en propuestas de complejos turísticos de alta calidad para turistas internacionales (uno por año), con una proyección de recibir un promedio total de visitantes, en los 14 parques de tres millones anuales.

### Gobernabilidad

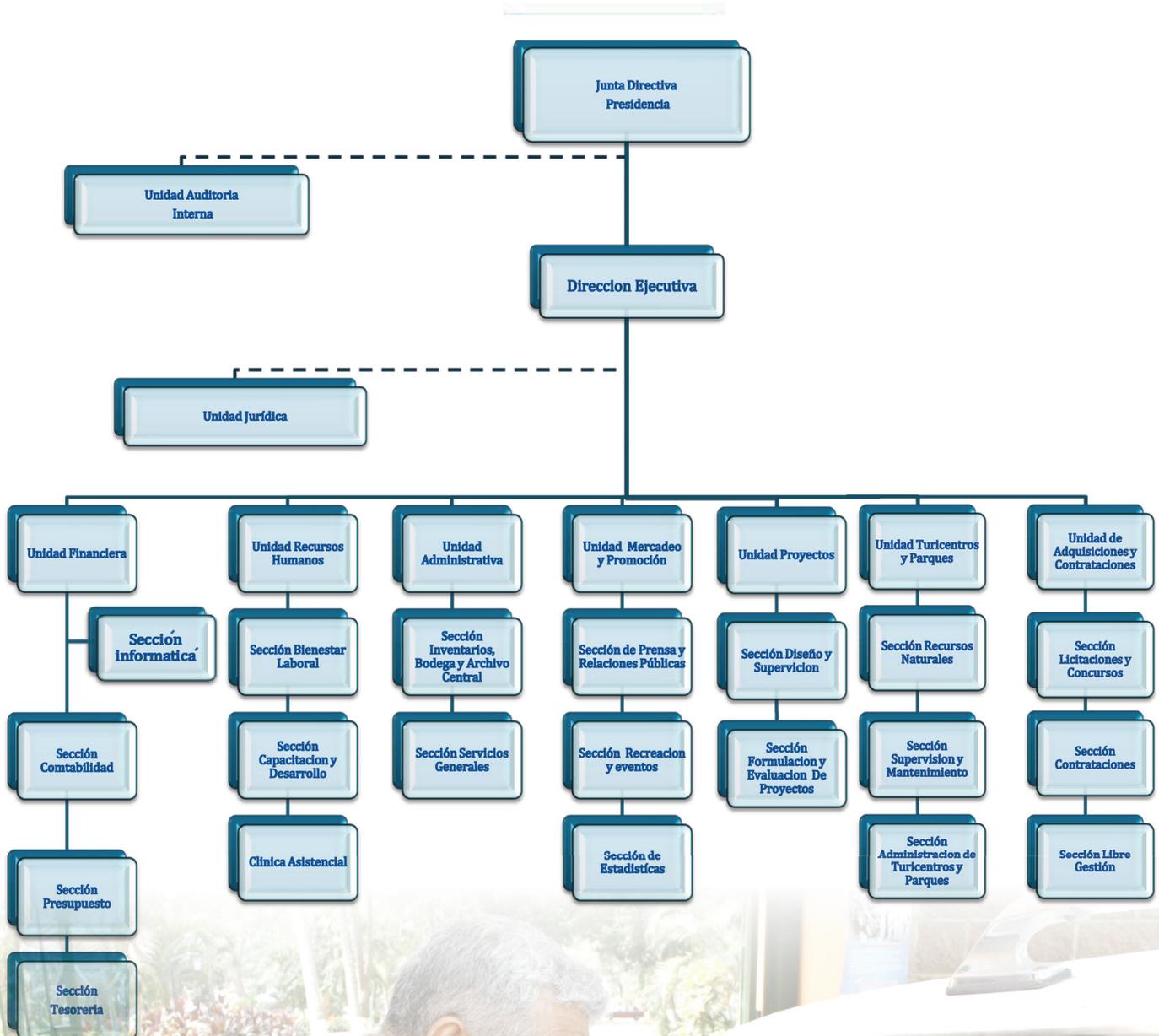
La Junta Directiva, del Instituto Salvadoreño de Turismo es la autoridad superior del Instituto y está compuesta por seis Directores Propietarios y sus respectivos Suplentes.

Para el cumplimiento de sus atribuciones, la administración estará a cargo, en su orden de:

- A) Junta Directiva
- B) Presidente
- C) Dirección Ejecutiva



**D. Estructura Organizativa**



## VII. Plan Institucional Junio 2010 – Mayo 2011

El ISTU, se crea como una entidad de utilidad pública, cuyo objeto es la promoción y estímulo de la Recreación Familiar en todos sus aspectos, con patrimonio propio y autonomía en la administración de sus bienes, operaciones y servicios, lo mismo que en el desempeño de las funciones y actividades que legalmente le correspondan. Adicionalmente se ha incorporado como eje principal de acción, el desarrollo de la Proyección Social, como vínculo del mandato del Gobierno Central hacia el Turismo Social del Estado.

### Principales Atribuciones y Funciones

Entre las principales atribuciones y funciones del ISTU, se mencionan las siguientes:

- Fomentar el desarrollo de la Recreación Familiar y el Excursionismo brindando en forma integral el sano esparcimiento a las familias salvadoreñas.
- Crear condiciones óptimas en la infraestructura de los Parques Recreativos, bajo nuestra Administración.
- Buscar constantemente una mejor calidad del servicio que se brinda a los visitantes.
- Diseñar e implementar un programa de diversión familiar en los Centros de Recreación que satisfagan las expectativas de los visitantes.
- Proteger y conservar el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con los que cuenta nuestros Parques.

### Objetivos Planteados

- Mantenimiento preventivo y correctivo de 11 Parques Acuáticos y 3 Parques Naturales.
- Mejorar la infraestructura turística Recreativa de los Parques Acuáticos y Naturales.
- Desarrollar un programa de animación y Recreación que estimule la afluencia de visitantes.
- Coordinar adecuadamente la gestión de las unidades funcionales y operativas con el fin de lograr la concretización de objetivos y metas institucionales.

## VIII. Ejecución del Plan Quinquenal 2009- 2014

### A. Acciones y resultados realizados en el segundo año de gestión

A continuación, se detallan las principales acciones desarrolladas por cada unidad, según los componentes del Plan de Trabajo 2011, en donde se muestran las metas ejecutadas y los principales resultados obtenidos, para este segundo año de gestión:

**Gobernabilidad Junta Directiva**

Durante este período, la Junta Directiva del ISTU, ha consolidado decisiones importantes para el beneficio de la población, la Institución y de su personal, resaltando el hecho que el equipo de trabajo que conforma la Junta, está integrado por piezas claves que ensamblan a diferentes sectores estratégicos de la Rama de Turismo.

Del período de Junio 2009 a Mayo 2010, la Junta Directiva del ISTU, realizó dieciocho reuniones ordinarias. Y de Junio 2010 a Mayo 2011, se ejecutaron veintiuno reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria, tomando para ello, los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS TOMADOS POR JUNTA DIRECTIVA DEL ISTU, JUNIO 2010 – MAYO 2011**

AÑO	MES	ACUERDOS
2010	Junio	Aprobación Propuesta de Política y Plan Nacional de Recreación Familiar y <b>Social</b>
		Se modificaron las NTCl-E, las cuales fueron enviadas a la Corte de Cuentas de la República en diciembre de 2010, para su aprobación definitiva.
		Se presentó ante el Ministerio de Hacienda solicitud relacionada con proceso de transformación del ISTU, aprobado por Junta Directiva en marzo de 2010, que comprendía: ➤ <b>Compensación económica personal por retiro,</b> ➤ <b>Implementación de nueva Estructura Organizativa</b> ➤ <b>Equipamiento y mejoramiento de infraestructura de oficinas centrales y Parques Recreativos</b>
	Septiembre	Reinauguración de Construcción de Malecón en Parque Acuático Apulo.
	Octubre	Se aprobó ajuste de tarifas en Parques Recreativos, cobrando \$1.00 por persona, efectivo a partir del 01 de diciembre de 2010. Incluyendo Parque Balboa, que desde 1994, no se cobraba el ingreso de personas, cobrando a partir del 01 de diciembre/2010 \$0.50 por persona en dicho Parque. Adjudicación Empresa BGA Inversiones <b>Reparación y mejoramiento Parque Acuático Ichanmichen, etapa IV</b>
Diciembre	Se autorizó la readecuación Parque Balboa, como <b>Primer Parque Inclusivo en El Salvador</b> , con el auspicio de la Secretaría de <b>Inclusión Social</b> , para proporcionar a los jóvenes y niños con alguna discapacidad juegos adecuados a sus necesidades.	
2011	Enero	Se hizo efectivo por primera vez en el Instituto Salvadoreño de Turismo, el incremento salarial, para todos los empleados de la institución. Se gestionó con la Fuerza Armada de El Salvador y la Policía Nacional Civil, el apoyo para brindar seguridad en los diferentes Parques que administra el ISTU, lo cual se hizo efectivo a partir de finales de enero de 2011, por parte de la Fuerza Armada.
	Marzo	Se autorizó el traslado de las oficinas administrativa del ISTU, del Centro de San Salvador a un lugar más accesible y seguro, con instalaciones apropiadas para el desarrollo de las labores. Lo que se hizo efectivo a finales de marzo de 2011.
	Abril	Reinauguración 60 Cabañas en Parque Acuático Costa del Sol y fachada del mismo.

**Dirección Ejecutiva**

- Generación de 4,200 empleos entre directos e indirectos, través de la contratación de personal eventual para reforzar las labores de mantenimiento, pequeñas obras, proyectos de inversión y arrendamientos en diferentes Parques.
- Diálogo permanente, entre la Administración y el Sindicato de trabajadores STITHS, logrando concertación.
- Búsqueda de mecanismos viables, para la Reingeniería del ISTU.
- Coordinar la implementación de los Planes de Trabajo de las diferentes unidades del Instituto.

### Parques Recreativos

- Ejecución de Campañas de Limpieza, ornato y Liberación de 30,000 alevines en el Parque Acuático Apulo, con la participación de más de 400 personas, recibiendo el apoyo de las siguientes instituciones:
  - Empresa Privada (5)
  - Comunidades aledañas (5)
  - Lancheros del Parque Acuático Apulo (35)
  - Instituciones Gubernamentales (6)
- Se mantiene la colaboración y coordinación constante con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y las SIBASI, para realizar Campañas de fumigación, charlas de manipulación de alimentos y exámenes de laboratorio a 274 arrendatarias de todos los Parques Recreativos.
- Se realizaron Capacitaciones impartidas por técnicos del Museo de Historia Natural del Parque Saburo Hirao denominadas: “FLORA, FAUNA Y CULTURA TURÍSTICA”, dirigidas a elementos de la PNC división Turismo, empleados del ISTU, guías turísticos y lancheros, en los Parques Cerro Verde, Walter Thilo Deininger, Costa del Sol y Apulo. En total fueron 74 personas beneficiadas.
- Se ha brindado capacitación a 274 arrendatarias de los diferentes Parques, en los temas de: “Derechos del Consumidor”, en coordinación con la Dirección de Protección al Consumidor y “Atención al Cliente”, en coordinación con CONAMYPE. Así mismo se ha capacitado al personal operativo de ISTU, sobre el tema: “Cultura Turística”, impartido por técnicos de CORSATUR, en los Parques de Ichanmichen, Apulo y Balboa.

### Mercadeo y Promoción

- Gracias al fortalecimiento de la Promoción y Comercialización que el ISTU recibió por parte del Ministerio de Turismo, la red de 14 Parques Recreativos Acuáticos y Naturales tuvieron una afluencia de visitantes de: 2, 569,895 en este período de gestión.
- Se ha gestionado con la Empresa Privada, e instituciones de Gobierno, el patrocinio y logística de eventos Recreativos, obteniendo como resultado la generación de mayores actividades, demostrando la confianza y el liderazgo de la institución.
- Coordinación y ejecución de Festivales de Fruticultura, como el “Segundo Festival del Jocote Corona 2010”, realizado en el Parque Natural Cerro Verde y el “Primer Festival del Mango 2011”, realizado en el Parque Acuático Ichanmichen.
- Activación de Turismo Nocturno en el Parque Balboa, en donde se desarrollaron diferentes Programas de Recreación Familiar, contribuyendo a la afluencia de visitantes en días de menor ingreso; obteniendo como resultado, la asistencia de 1,380 personas, y la participación de 80 Micro-Empresarios de la zona.
- Participación activa en diferentes Ferias Turísticas a nivel local como: “Feria de Turismo Rural Comunitario 2010” y “Expo Feria Pueblos Vivos 2010”.

- Se realizaron diversas actividades nocturnas, en el Parque Acuático de Sihuatehuacan extendiendo el horario de visita todo el mes de febrero, hasta las 7:00 p.m.
- Por medio de la participación de stand en Ferias Turísticas nacionales y regionales, se brindó información turística, a través de material promocional, el cual consistió en la entrega de: 10,000 folletos, 15,000 afiches y 2,000 Programas de Buses Alegres.

### **Sección de Comunicaciones**

- De Junio 2010 a Mayo 2011 se ha cuantificado un total de 98 notas informativas, artículos periodísticos y reportajes, en donde se menciona al ISTU como un tema medular en la Recreación Familiar, Social y el Excursionismo, así como la administración y mejoramiento de los Parques.
- El ISTU, ha mantenido activos diversos espacios de entrevistas gratuitas, lo que permite la promoción de la oferta turística de los Parques Recreativos, de forma continua.
- Se trabaja con los Medios de Comunicación la producción de reportajes y grabación de programas de los diferentes Parques de forma gratuita y continua, con dicho esfuerzo, se ha logrado obtener el ahorro de promoción y el costo de la producción de videos profesionales de cada Centro Recreativo.
- Como una herramienta de Comunicación on-line, se canaliza la información diariamente del quehacer institucional, en la red social del Facebook, la cual es de uso público, obteniendo como resultado la visita de turistas locales, regionales e internacionales.

### **Área Jurídica**

- Continuación de recuperación de mora por parte de arrendatarias en los diferentes Centros Recreativos, lo que representa el 90% de pagos puntuales.
- Seguimiento a Convenio suscrito del Proyecto de horas sociales con estudiantes de la Universidad Don Bosco, en la ejecución de Campañas de Limpieza, ornato de postes y senderos, además de la colocación de rótulos educativos en la Puerta del Diablo y Parque Walter Thilo Deininger.
- Se presentaron en el término correspondiente, a la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, las declaraciones juradas de los empleados.
- Presentación a Alcaldías de escritos de solicitud y seguimiento de reducción de cobros excesivos por servicios de tasas municipales.

### **Recursos Humanos**

- Se realizaron alrededor de 100 capacitaciones dirigidas al personal administrativo y operativo de la institución, logrando la profesionalización del recurso humano, en coordinación con entidades gubernamentales.

- Se logró por medio de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), una Beca otorgada por el Gobierno de España, en el Seminario “Taller Foro de Planificación de Políticas Presupuestarias y de personal 2010”, realizado en Antigua Guatemala, en donde participó Jefe de Recursos Humanos.
- Se logró la participación del “Seminario de Apoyo al Sector Turístico Centroamericano en el Desarrollo y Comercialización de Productos Turísticos 2010”, por medio del Programa Mesoamericano de Cooperación, realizado en México, en donde participó Jefe de Mercadeo y Promoción.

### B. Proyectos Ejecutados

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN	% EJECUTADO
Reparación y mejoramiento del Parque Recreativo Apulo, I etapa	Tener una infraestructura adecuada y moderna	210,304	US \$616.471,16	FONDO GENERAL	2010	100%
Suministro e instalación de tobogán en piscina familiar y reparación de Kioscos	Dotar de mayores atractivos el sector de piscinas del Parque Apulo	210,304	US \$80.000,00	DONACIÓN EMPRESA PRIVADA	2010	100%
Rediseño de primera etapa de Parque Recreativo Ichanmichen	Diseñar una infraestructura que responda a las necesidades de las familias salvadoreñas	-----	US \$10.900,00	RECURSOS PROPIOS	2010	100%
Reparación y mejoramiento de Parque Recreativo Ichanmichen	Convertir a Ichanmichen, en el Primer Parque Acuático Inclusivo, como parte de la Política de Inclusión Social.	280,496	US 542.540,37	FONDO GENERAL	2011	86%
Reparación y mejoramiento del Parque Costa del Sol	Transformar la Infraestructura del Parque de Playa	265,341	US 210.000,00	FONDO GENERAL Y RECURSOS PROPIOS	2011	100%
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>			<b>US \$1.459.911,53</b>			

#### Lista de Proyectos no ejecutados

Según datos brindados por la Unidad de Proyectos, en este segundo año de gestión gubernamental, el ISTU ha ejecutado a un 100%, todos sus proyectos.

**Lista de Proyectos Reorientados**

De igual forma, la institución no ha tenido que Reorientar ningún Proyecto.

**C. Servicios prestados a la población**

SEVICIOS PRESTADOS	OBJETIVOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	RESULTADOS	COBERTURA POBLACIONAL DE LOS PARQUES
Brindar atención a la población que visita la red de 14 Centros Recreativos	Promoción y estímulo de la Recreación Familiar y del Turismo Interno	2,569,895 personas	Fomento de la integración familiar y la salud mental	San Salvador, Balboa, Puerta del Diablo y Apulo La Libertad Los Chorrros, Toma de Quezaltepeque y W. Thilo Deininger San Vicente, Amapulapa y Laguna de Apastepeque Sonsonate, Atecozol Santa Ana Cerro Verde y Sihuatihuacan La Paz, Ichanmichen y Costa del Sol Chalatenango, Agua Fria San Miguel, Altos de la Cueva
Tradicional servicio de Buses Alegres	Brindar a las familias salvadoreñas un acceso de movilización seguro hacia los diferentes Parques Recreativos	5,250 personas	Salida de 155 unidades de transporte.	San Vicente, Amapulapa y Laguna de Apastepeque Sonsonate, Atecozol Santa Ana Cerro Verde y Sihuatihuacan La Paz, Ichanmichen y Costa del Sol Chalatenango, Agua Fria San Miguel, Altos de la Cueva
Turismo Nocturno	Desarrollar programas de Recreación Familiar que fomenten valores culturales por medio de actividades nocturnas.	1,380 personas	Participación integral de la población a eventos nocturnos. Apoyo de la POLITUR en materia de seguridad Participación de 80 Micro-Empresarios de la zona.	Los Planes de Renderos Parque Balboa
Guías Comunitarios y Locales en Parques Naturales	Tener personal calificado para brindar información a turistas nacionales y extranjeros que la solicitan.	84,960 personas	Mejor atención e información al visitante en áreas eco turísticas	Santa Ana Cerro Verde La Libertad Parque Walter Thilo Deininger
Proyección Social	Tener como prioridad el acceso gratuito a todos los niños menores de 10 años y adultos mayores de 60, para su sano recreo y salud mental.	1,361,085 personas	Exoneración de pago a niños menores de 10 años y adultos mayores de 60	San Salvador, Balboa, Puerta del Diablo y Apulo La Libertad, Los Chorrros, Toma de Quezaltepeque y W. Thilo Deininger San Vicente, Amapulapa y Laguna de Apastepeque Sonsonate, Atecozol Santa Ana Cerro Verde y Sihuatihuacan La Paz, Ichanmichen y Costa del Sol Chalatenango, Agua Fria San Miguel, Altos de la Cueva

**D. Coordinación Interinstitucional**

ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES	OBJETIVOS	RESULTADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	COBERTURA POBLACIONAL DE LOS PARQUES	
Ministerio de la Defensa Nacional y Fuerza Armada de El Salvador	Reforzar la seguridad de los Parques por medio de tareas de patrullajes y rondas continuas.	Incorporación de 84 elementos de la Fuerza Armada, a tareas de seguridad	Personas que visitan los Centros Recreativos, arrendatarios de los Merenderos, guías turísticos y pequeños comerciantes de las zonas.	San Salvador, Balboa, Puerta del Diablo y Apulo <b>La Libertad</b> , Los Chorros, Toma de Quezaltepeque y W. Thilo Deininger <b>San Vicente</b> , Amapulapa y Laguna de Apastepeque <b>Sonsonate</b> , Atecozol <b>Santa Ana</b> , Cerro Verde y Sihuatihuacan <b>La Paz</b> , Ichamnichén y Costa del Sol <b>Chalatenango</b> , Agua Fria <b>San Miguel</b> , Altos de la Cueva	
Policía Nacional Civil, División de POLITUR	Brindar a los excursionistas un ambiente de seguridad, garantizando la tranquilidad en su estadía, dentro de los Parques Recreativos	Incorporación de 80 elementos de la POLITUR, para reforzar tareas de seguridad acuática, aérea y terrestre.  <u>Agentes destacados en 3 Parques</u>  Costa del Sol: 31 Apulo: 30 Cerro Verde: 19		La Paz, Costa del Sol  <b>San Salvador</b> Balboa, Puerta del Diablo y Apulo  <b>Santa Ana</b> Cerro Verde	
Ministerio de Salud Pública y Asistencial Social	Ejecución de jornadas que conlleven a la calificación de Parques saludables	Ejecución de Campañas de fumigación, charlas de manipulación de alimentos y exámenes de laboratorio a 274 arrendatarios de todos los Parques Recreativos.		San Salvador, Balboa, Puerta del Diablo y Apulo <b>La Libertad</b> , Los Chorros, Toma de Quezaltepeque y W. Thilo Deininger <b>San Vicente</b> , Amapulapa y Laguna de Apastepeque <b>Sonsonate</b> , Atecozol <b>Santa Ana</b> , Cerro Verde y Sihuatihuacan <b>La Paz</b> , Ichamnichén y Costa del Sol <b>Chalatenango</b> , Agua Fria <b>San Miguel</b> , Altos de la Cueva	
Ministerio de Agricultura y Ganadería (CENDEPESCA)	Mantener las áreas de los Parques Recreativos en un ambiente de armonía con la naturaleza.	Ejecución de Campañas de Limpieza, Ornato y Liberación de 30,000 alevines		Participación de 400 personas	San Salvador Balboa, Puerta del Diablo y Apulo
Ministerio de Seguridad Pública y Asistencia Social Dirección de Centros Penales	Reinserción de reos en fases de confianza a la vida productiva	Jornadas de Limpieza, ornato y establecimientos de viveros		Personas que visitan los Centros Recreativos y 20 reos que trabajan en dicho proyecto	San Salvador, Balboa, Puerta del Diablo y Apulo  <b>San Vicente</b> Amapulapa y Laguna de Apastepeque
Comisión Nacional de Incendios Forestales CNIF <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ MAG</li> <li>⊕ Fuerza Armada</li> <li>⊕ Gobernación</li> <li>⊕ Protección Civil</li> <li>⊕ Fiscalía</li> <li>⊕ Bomberos</li> <li>⊕ PNC División de Medio Ambiente</li> </ul>	Prevención de incendios forestales en las áreas naturales que posee el ISTU.	Concientizar a las comunidades aledañas a preservar el Medio Ambiente		4 Comunidades de la zona aledaña del Parque Walter Thilo Deininger y Cerro Verde, lo cual equivale a 1,000 personas beneficiadas	La Libertad, W. Thilo Deininger  <b>Santa Ana</b> Cerro Verde

### E. Coordinación con Municipalidades

ALIANZAS	OBJETIVOS	RESULTADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	COBERTURA POBLACIONAL DE LOS PARQUES
Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	Desarrollar proyectos turísticos y ambientales dentro del Parque Acuático Ichanmichen	Reactivación del turismo de la zona.	174,058 personas que visitaron en el año 2010, dicho Parque	La Paz Ichanmichen
Comité Turístico de Cojutepeque	Promocionar el Turismo Interno	Creación de vínculos directos con las municipalidades, revalorando el turismo local.	Adultos, jóvenes y niños	Cuscatlán Cojutepeque
Alcaldía Municipal de Panchimalco				San Salvador Balboa y Puerta del Diablo

### F. Coordinación con Empresa Privada

ALIANZAS	OBJETIVOS	RESULTADOS	INICIATIVAS DESARROLLADAS	COBERTURA POBLACIONAL DE LOS PARQUES
Industrias La Constancia	Mejorar la infraestructura de Parques Recreativos	Se gestionó obra de mejoramiento en: US \$ 6,675.00	Pintura y mano de obra de la zona de merenderos y área de la terraza	La Libertad W. Thilo Deininger
		Donación de US \$80,000.00	Suministro e instalación de tobogán en piscina familiar y reparación de Kioscos	San Salvador Balboa y Puerta del Diablo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OCEANICA</li> <li>• Radio Femenina</li> <li>• Agencia de Publicidad Lemus Simún Publicidad</li> <li>• Federación Salvadoreña de Vela (FESAVELA)</li> <li>• Amigos del Lago de Ilopango</li> </ul>	Apoyar Campañas Ambientales que beneficien a las comunidades aledañas y a sus visitantes	Participación de 400 personas	Campañas de Limpieza, ornato y liberación de alevines	San Salvador Apulo
Universidad Don Bosco	Dar cumplimiento a la Firma de Convenio con la Universidad Don Bosco en el 2010	Jornadas de trabajo con 100 jóvenes universitarios	Campañas de limpieza, reforestación, ornato de postes y senderos; así como la colocación de rótulos educativos	San Salvador Puerta del Diablo  La Libertad W. Thilo Deininger
INFRAMEN	Incorporar a estudiantes de la Carrera Turismo, a programas turísticos como parte del servicio de horas sociales	Guías Turísticos Especializados	Formación de estudiantes en Guías Turísticos Especializados	San Salvador, Balboa, Puerta del Diablo y Apulo La Libertad, Los Chorros, Toma de Quezaltepeque y W. Thilo Deininger San Vicente, Amapulapa y Laguna de Apastepeque Sonsonate, Atecozotl Santa Ana Cerro Verde y Sihuatihuacan La Paz, Ichanmichen y Costa del Sol Chalatenango, Agua Fria San Miguel, Altos de la Cueva
Empresarios del Sector Transporte	Integración de Empresarios del Sector Transporte a Programas turísticos	Transportar a familias salvadoreñas hacia diferentes Parques.	Transportistas capacitados y acreditados por el ISTU.	

**IX. PROYECCIÓN SOCIAL**

**Consolidado Total de Proyección Social  
Junio 2010 - Mayo 2011**

Visitantes	Personas	Porcentaje	Financiero
<b>Personas que cancelan</b>	<b>1,208,810</b>	<b>47%</b>	<b>US \$1,384,522.16</b>
<b>Personas que No cancelan</b>	<b>1,361,085</b>	<b>53%</b>	<b>US \$1,075,839.80</b>

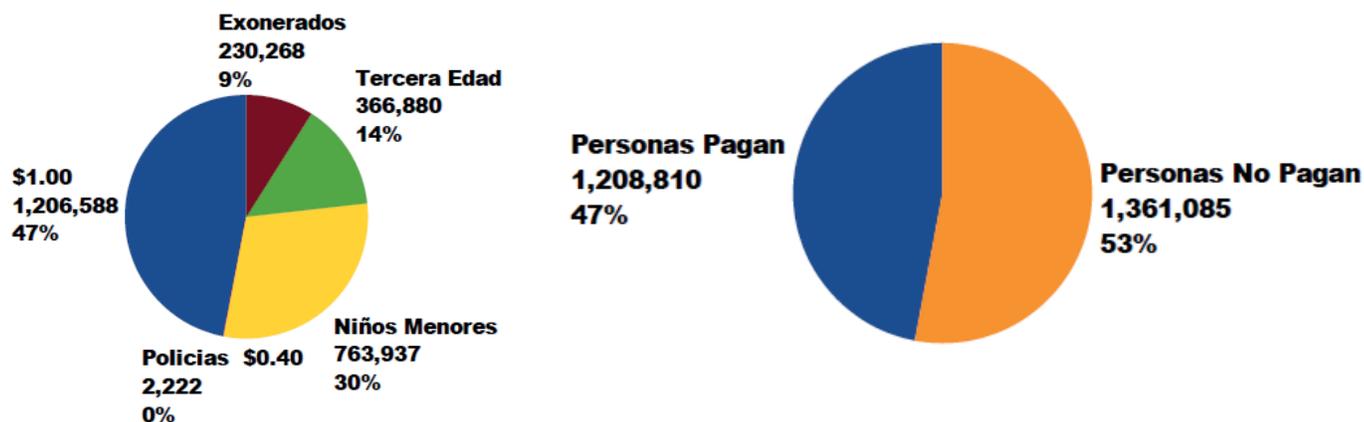
El ISTU, siendo por Ley, la institución líder en la Recreación Familiar y Social al Aire Libre en el país, tiene como principal objetivo brindar acceso gratuito a todos los niños menores de 10 años y adultos mayores de 60; por lo que en este período de gestión 1,361,085 personas, se beneficiaron con la exoneración de su pago, lo que representó un 53% de la población que visitó de manera gratuita durante todo el año, los Parques Acuáticos y Naturales, diseminados en todo el territorio nacional.

Es este sentido, el ISTU se encuentra comprometido con las familias salvadoreñas ya que son precisamente ellas, las que conforman el núcleo de la sociedad, y consecuentemente, el Estado debe estar atento, a proporcionar adecuados espacios Recreativos que les permita una sana convivencia Social, para potencializar su futuro cercano y desarrollo. Por ello, desde la llegada del nuevo Gobierno del Presidente Mauricio Funes, se asumió el firme compromiso con la niñez salvadoreña y los adultos mayores, de brindar una oferta turística más integral, a través de diversas actividades y de sus infraestructuras, las cuales están constituidas con una inmensa esfera de biodiversidad, que crean áreas idóneas para formar un ambiente hospitalario y armonioso.

De esta forma, las nuevas generaciones no sólo tiene un momento agradable en la red de Parques Recreativos, sino también llevan consigo el mensaje de una “Cultura Turística”, que fortalece el sano recreo y salud mental, lo cual es logrado gracias al valioso esfuerzo de trasladar el mensaje de revalorización de nuestra cultura, como parte del eje transversal de los Pueblos Vivos, por lo que en la ejecución de eventos, las actividades van enmarcadas en conservar fervientes las tradiciones y costumbres, como parte de la identidad nacional, que caracteriza a los salvadoreños.



A continuación, se presenta una gráfica de las personas que tuvieron acceso gratuito a red de 14 Parques, con relación a las que cancelaron su entrada, durante el período de Junio 2010 a Mayo 2011.



### Proyección Social Durante las Temporadas de Vacaciones

El ISTU impulsa acciones sociales a los sectores más vulnerables de la sociedad, brindando durante todo el año y principalmente en las temporadas de vacaciones beneficio de acceso gratuito a niños menores de 10 años y adultos mayores de 60, obteniendo los siguientes resultados:

#### Temporada de vacaciones, Fiestas Agostinas 2010

- Se exoneraron del pago en su ingreso a: 81,809 entre niños menores de 10 años y adultos mayores de 60. Significando un ahorro en el bolsillo de los salvadoreños de US \$65,447.

#### Temporada de vacaciones Navidad y Fin de Año 2010

- Se exoneraron del pago en su ingreso a 150,923 entre niños menores de 10 años y adultos mayores de 60. Significando un ahorro en el bolsillo de los salvadoreños de US \$150,923.

#### Temporada de vacaciones Semana Santa 2011

- Se exoneraron del pago en su ingreso a 343,806 entre niños menores de 10 años y adultos mayores de 60. Significando un ahorro en el bolsillo de los salvadoreños de US \$343,806.

**X. Gestión Financiera y ejecución Presupuestaria**

**Asignación y Ejecución Presupuestaria  
Junio 2010-Mayo 2011**

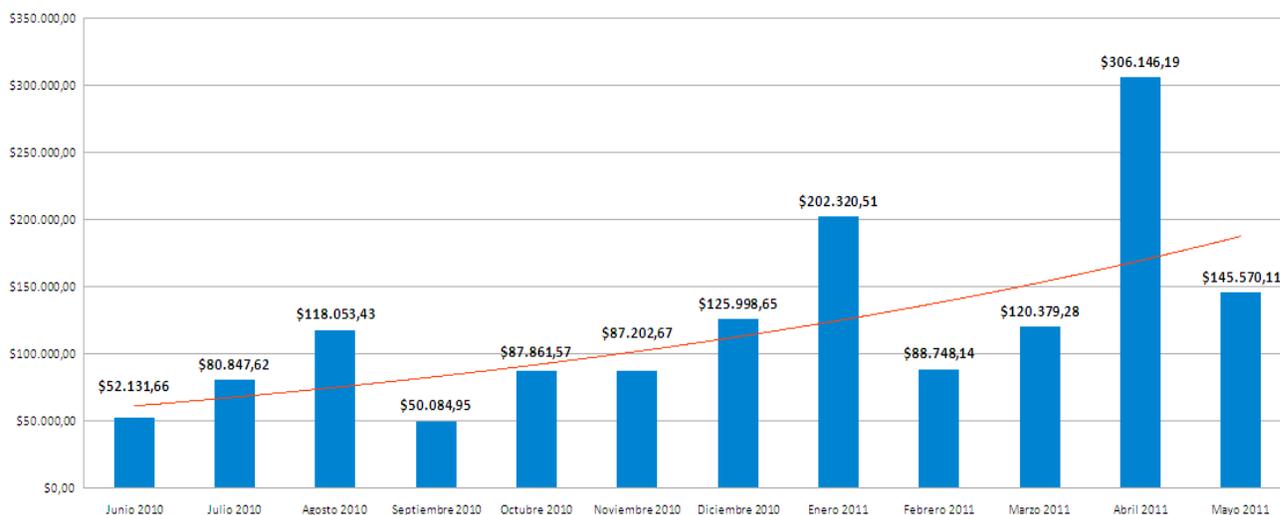
**FONDO GENERAL**

RUBRO	F.F.FG-1	JUNIO 2010 -DICIEMBRE 2010			ENERO 2011-MAYO 2011			
		Presu.Modif.	Ejecutado	%	F.F.FG.1	Presu. Modif.	Ejecutado	%
51	Remuneraciones	\$ 825.600,00	\$ 806.102,44	98%	Remuneraciones	\$ 706.480,65	\$ 706.430,73	100%
54	Bienes y Servicios	\$ 494.035,42	\$ 492.651,74	100%	Bienes y Servicios	\$ 123.967,31	\$ 121.253,89	98%
61	Inver. Activos Fijos	\$ 700.000,00	\$ 614.430,00	88%	Inver. Activos Fijos	\$ -	\$ -	0%
	<b>Total</b>	<b>\$ 2.019.635,42</b>	<b>\$ 1.913.184,18</b>	<b>95%</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 830.447,96</b>	<b>\$ 827.684,62</b>	<b>100%</b>

**RECURSOS PROPIOS**

RUBRO	F.F.RP-2	Presu. Modif.	Ejecutado	%	F.F.R.P.-2	Presu.Modif.	Ejecutado	%
51	Remuneraciones	\$ 256.266,48	\$ 245.020,66	96%	Remuneraciones	\$ 270.274,05	\$ 270.372,57	100%
54	Bienes y Servicios	\$ 400.397,50	\$ 306.169,93	76%	Bienes y Servicios	\$ 407.931,99	\$ 407.826,27	100%
55	Gastos Financieros	\$ 60.178,35	\$ 33.494,06	56%	Gastos Financieros	\$ 93.449,67	\$ 93.112,80	100%
61	Inv. Act. Fijos	\$ 24.343,00	\$ 23.660,71	97%	Inv. Act. Fijos	\$ 16.225,40	\$ 16.125,40	99%
	<b>Total</b>	<b>\$ 741.185,33</b>	<b>\$ 608.345,36</b>	<b>82%</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 787.881,11</b>	<b>\$ 787.437,04</b>	<b>100%</b>

**Gráfica de Ingreso Financieros Junio 2010 – Mayo 2011**



### **Balance de Temporada de Vacaciones (Fiestas Agostinas, Navidad y Fin de Año y Semana Santa)**

- En la temporada de las vacaciones Agostinas 2010, se registró una afluencia de visitantes en un período de 8 días de 173,048 personas, obteniendo un incremento del 17%, con respecto al año anterior. En donde se obtuvo una recaudación de US \$72,991.61.
- En la temporada de vacaciones de Navidad y Fin de Año 2010, se registró una afluencia de visitantes en un período de 9 días de 267,023 personas, obteniendo un incremento del 20%, con respecto al año anterior. En donde se obtuvo una recaudación de US \$136, 582.90.
- En la temporada de vacaciones de Semana Santa 2011, se registró una afluencia de visitantes en un período de 9 días de 497,989 personas, obteniendo un incremento del 21%, con respecto al año anterior. En donde se obtuvo una recaudación de US \$177,699.50.

#### **Prioridad en la asignación de Recursos**

Los recursos financieros de forma prioritaria son destinados a las siguientes áreas:

- Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de Parques tanto Acuáticos como Naturales.
- Implementar un Plan de promoción y mercadeo para estimular la afluencia de visitantes.
- Inversión en infraestructura para modernizar la red de 14 Centros Recreativos y la oficina central.

## **XI. Transparencia Institucional**

### **A. Procesos de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)**

- **Licitaciones y Concursos:**

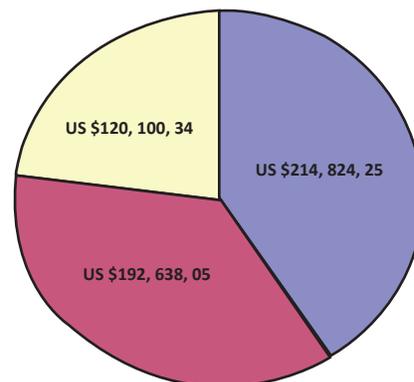
Según datos estadísticos de la Unidad de Adquisición y Contratación Institucional (UACI), se realizaron en esta gestión 3 Procesos de Licitaciones, los cuales fueron declarados desiertos, debido a que no se presentaron ofertantes, por lo que se realizaron por Libre Gestión. Al igual que 1 Concurso Programado, sin embargo, este no se realizó llevándose a cabo también por medio de Libre Gestión.

- **Comparativos de Procesos UACI**

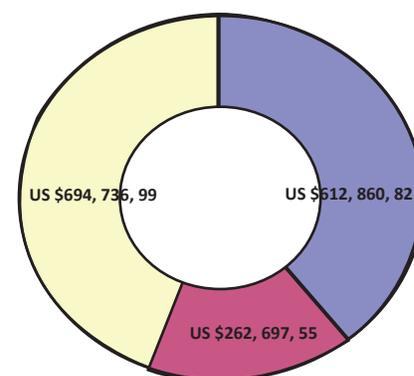
En las siguientes gráficas se muestra un comparativo de Procesos de Libre Gestión, Licitación y Concursos generados durante los últimos tres años de gestión. Mostrando como datos relevantes, que para el año 2010-2011 se realizaron más procesos de Libre Gestión. A continuación se presenta un comparativo de los últimos 3 años, con el objetivo de visualizar los procesos que se han ejecutado en la UACI.

### Gráfica de Procesos UACI

Procesos de Libre Gestión por Año		
AÑO	Nº PROCESOS	MONTOS
2008 – 2009	109	\$214.824,25
2009 – 2010	104	\$192.638,05
2010 – 2011	152	\$120.100,34



Procesos de Licitaciones y Concursos por Año		
AÑO	Nº PROCESOS (Licitaciones)	MONTOS
2008 – 2009	5	\$612.860,82
2009 – 2010	6	\$262.697,55
2010 – 2011	3	\$694.736,99



### B. Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna, durante su segundo año de gestión ha desarrollado procesos de revisión para la adecuada administración de los bienes públicos. Promoviendo el uso transparente de los recursos, mejoras en los procesos y procedimientos, los cuales generan un valor agregado en las operaciones. Por lo que a continuación se detallan las acciones implementadas:

- Se garantizó la confiabilidad de las operaciones y de la información que se genera dentro de la institución, a través de la planificación, coordinación y ejecución de los Programas de Evaluación, aplicadas a las diferentes áreas con las que cuenta la entidad. Promoviendo de esta manera la eficiencia en el logro de los resultados.
- Con el objetivo de velar por la transparencia en el manejo del efectivo por ingresos en los diferentes Parques, se realizaron arquezos al encargado del manejo del Fondo Circulante de Monto Fijo, a los Administradores y Colectores de los diferentes Centros Recreativos.
- Siendo las NTCI-E en cumplimiento obligatorio de cada entidad, se realizaron evaluaciones de Control Interno adoptando un conjunto de medidas y métodos que dan una seguridad razonable de salvaguardar los recursos financieros, materiales y humanos de la Institución.

- Con el objetivo principal de proporcionar oportunamente la información institucional, se brindó apoyo a los equipos de la Corte de Cuenta de la República, quienes realizaron auditorías correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009 y 2010; así como la auditoría específica al área de Informática.

Dichas actividades, han permitido la reducción de riesgo en la administración de recursos, disminución de hallazgos y la formación de una imagen de credibilidad.

### C. Comité de Ética Gubernamental

- **Antecedentes**

Ley de Ética Gubernamental Decreto Legislativo No. 1038 del 27 de abril de 2006.

“Principios de la Ética Pública Art.4.- La actuación de los servidores públicos deberá regirse por los siguientes principios de la ética. f) Transparencia actuar de manera accesible para que toda persona natural o jurídica, que tenga interés legítimo, pueda conocer si las actuaciones del servidor público son apegadas a la ley, a la eficiencia, a la eficacia y a la responsabilidad. n) Rendición de Cuentas, rendir cuentas ante autoridad competente y ante el público cuando sea el caso, por el uso y administración de los bienes públicos a su cargo, por una misión u objetivo encargado.”

- **Comité de Ética Gubernamental, ISTU**

El Comité de Ética Gubernamental del ISTU, está constituido por el siguiente equipo: Lic. Danilo Benavides Magaña (Presidente), Sr. Adalberto Vladimir Díaz Figueroa (Secretario), Sr. Gilberto Alfaro Velis (Vocal), Licda. Rosario del Carmen Méndez Terezón (Suplente), Licda. Ana Ruth Chávez de Flores (Suplente), y Lic. Hugo Armando Pérez (Suplente).

- **Avisos**

Durante el año de gestión de Junio 2010 a Mayo 2011; es importante mencionar que se han recibido 3 avisos, los cuales han sido evacuados de manera oportuna y objetiva por la Dirección Ejecutiva, con el apoyo de los miembros de la Comisión.

- **Capacitaciones**

En cumplimiento al Plan de Trabajo y con el objetivo principal de contribuir a la difusión de todos los conocimientos y aportes de la Ley de Ética Gubernamental, se ha divulgado al 100% de trabajadores, la Ley de Ética Gubernamental, el Reglamento de la Ley de Ética, Transparencia y Corrupción, Mecanismos de Transparencia de la Administración Pública y de la Publicidad de los Actos Administrativos; así como Políticas de Uso Racional de los Recursos del Estado. De igual forma, se han distribuido diferentes afiches alusivos al combate de la corrupción que han sido colocados en los diferentes lugares de afluencia pública en los Parques, con el propósito de que sean leídos también por los usuarios, a quienes proporcionamos nuestros servicios de Recreación.

Así mismo en este año se han realizado en los Parques Recreativos, 10 jornadas de capacitación a tiempo completo, con el tema: “Ética Laboral, Motivación y Concientización Institucional”, habiendo capacitado a 143 empleados.

- **Reconocimientos**

En ocasión de la celebración del cuarto año de labores, en el año 2010, la Comisión de Ética Gubernamental del ISTU fue acreedora de reconocimiento por haber presentado el Plan de Trabajo en el tiempo establecido.

## **XII. Fortalecimiento de una nueva Visión del ISTU**

Con el fin de dar cumplimiento al Programa de Gobierno 2009-2014, “Cambio en El Salvador para Vivir Mejor”, se pretende continuar con el eje transversal de Proyección Social, con el que se ha venido trabajando, ya que el deber ser, que rige al ISTU es la promoción del Turismo Social para las familias salvadoreñas, para revalorizar las necesidades de Recreación y sano esparcimiento que por derecho tiene.

Aunado a esto, se pretende renovar y modernizar al ISTU, desarrollando las capacidades de gestión de planes, políticas, programas y proyectos que den respuesta a las necesidades de la población usuaria de los servicios que proporciona dicha entidad, ejecutando de la mejor forma los recursos asignados.

Con las reformas aprobadas mediante Decreto Legislativo N°719 de fecha 2 de octubre de 2008, publicado en el DO No. 204, Tomo 381 de fecha 30 de octubre de 2008, se adicionaron al ISTU, nuevas funciones, que fortalecen la correspondiente Administración de los Centros Recreativos, las cuales se presentan a continuación:

- Promoción y ejecución de la Política y el Plan Nacional de Recreación Familiar**
- Planificación y desarrollo de programas de Recreación Familiar y Social.**
- Creación de condiciones óptimas de Recreación y esparcimiento.**
- Coordinar la capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de los programas y proyectos de Recreación Familiar y Social.**
- Establecer mecanismos de información y divulgación sobre los servicios que el Instituto proporciona.**

Debido a estas nuevas funciones adicionales, la Administración procedió en el primer año de gestión, a elaborar iniciativas para rediseñar al ISTU. Por lo que a continuación, se muestran los principales desafíos en la construcción de esta nueva visión Institucional.

### **A. Propuesta de Reingeniería**

<b>ESTRUCTURA ACTUAL</b>	<b>PROPUESTA DE ESTRUCTURA</b>
<b>Estructura organizativa no actualizada</b>	<b>Implementación de Nueva Estructura Organizativa y de Plazas, acordes a las exigencias de la Política de Turismo.</b>
<b>Denominaciones de plazas y salarios no congruentes con atribuciones definidas en ley del ISTU.</b>	<b>La implementación de la nueva Estructura Organizativa, implica una nueva estructura de plazas, bajo el sistema de contrato</b>
<b>Procesos manuales, falta de aplicaciones informáticas que permitan modernizar procesos para hacerlos más ágiles y que permita apoyar la toma de decisiones.</b>	<b>Elaboración de aplicaciones informáticas que permitan contar con información de manera integrada, que apoye la toma de decisiones.</b>
<b>Falta de planes de capacitación para todo el Personal Técnico.</b>	<b>Diseño e implementación de planes de capacitación para todo el Personal Técnico.</b>
<b>Falta de equipamiento de Oficinas Centrales y Centros de Recreación.</b>	<b>Equipamiento de Oficinas Centrales y Centros de Recreación</b>

## Ajuste Salarial

En estos dos años de Gestión, la Junta Directiva del ISTU, ha desarrollado un papel protagónico en la toma de decisiones, llevando a cabo disposiciones trascendentales como lo es el análisis técnico de un primer Ajuste Salarial para los empleados de la Institución, por lo que en una decisión unánime y altamente responsable, la Junta procedió en el mes de enero 2011, a otorgar un incremento salarial, para nivelar la planilla operativa y administrativa del Instituto.

Sin embargo, es importante destacar que dicho esfuerzo de ajuste salarial fue paralelo a la iniciativa del Gobierno del Presidente Mauricio Funes, el cual dispuso por medio del Decreto Ejecutivo 553, un aumento salarial para más de 25 mil empleados del Sector Público, otorgándoles un 10% (de US\$300.01 á US\$600) y de un 6% (de US\$600.01 á US\$1,000) respectivamente.

Es así como, en pro del Recurso Humano que actualmente labora en el ISTU, se realizó un incremento salarial del 100% de los 300 empleados que actualmente posee la Institución, los cuales recibieron satisfactoriamente un incremento salarial, a partir del año 2011. En lo que respecta al personal operativo de los Parques, se logro nivelar a un monto de US \$455.00, totalizando un 95% del personal beneficiado.

Los porcentajes diferenciados para las plazas de la misma denominación demuestran el desajuste histórico al cual habían sido sometidos los empleados, ya que para lograr la nivelación en la escala salarial, sin hacer diferenciación de cargos en función de las personas, fue necesario invertir los recursos de la siguiente forma:

MO NTOS	RECURSOS PROPIOS	FONDO GENERAL
<b>Monto(AUMENTO DEL 6%Y 10%</b>	<b>US \$ ---</b>	<b>US \$ 119.600,00</b>
<b>Monto( Aumento según Iniciativa de Junta Directiva</b>	<b>US \$ 98.055,00</b>	<b>US \$ 298.505,00</b>
<b>% Aumento</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>
<b>% de Población Beneficiada</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>No de Empleados beneficiados</b>	<b>60- Empleados</b>	<b>240-Empleados</b>

## B. Traslado Histórico de Oficinas

Uno de los cambios más trascendentales que el ISTU ha experimentado en estos dos años de gestión, ha sido el traslado oficial a su nueva oficina central, ubicada en la 41 avenida norte y Alameda Roosevelt, #115 San Salvador, en donde su principal objetivo es brindar una mejor atención y seguridad a los visitantes locales y extranjeros que solicitan información de la red de Centros Recreativos y de otros lugares turísticos del país.

Con el reacondicionamiento de las oficinas, se ha generado un ambiente laboral adecuado y de armonía para el personal administrativo de la Institución, así como el de sus visitantes, ya que su ubicación anterior, la calle Rubén Darío, presentaba una serie de incomodidades generando problemas para la atención al público.

Como parte de los acuerdos tomados en Junta Directiva, se estableció lo siguiente:

El contrato de arrendamiento del nuevo local será por un año. Y, en ese lapso de tiempo, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que a través de la Unidad de Proyectos, elaboren el perfil que contemple la reparación y mejoramiento del edificio que albergaba las oficinas administrativas del ISTU, con el espíritu que al estar preparadas dichas oficinas, se pueda retornar, siempre y cuando las condiciones de habitabilidad, internas y externas, que motivaron el traslado, hayan sido superadas en su totalidad.



Calle Rubén Darío # 619 San Salvador

ANTIGUO EDIFICIO



41 avenida norte y Alameda Roosevelt, #115 San Salvador

NUEVAS INSTALACIONES

### XIII. Proyecciones para el período Junio 2011 – Mayo 2012

El desarrollo del Turismo Interno, representa uno de los ejes transversales más importantes para el Gobierno del Presidente Mauricio Funes, es por ello que el ISTU seguirá trabajando al servicio de la población, dando cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Quinquenal 2009-2014, contribuyendo de esta forma a la salud mental y la integración de las familias salvadoreñas, así como a la generación de empleos temporales, creaciones de oportunidades de negocios, mejor calidad de vida de los municipios y sus comunidades.

A través de la Política de Estado de Turismo, el ISTU se proyecta para el tercer año de gestión gubernamental seguir siendo la institución rectora de la Recreación Familiar en el país, manteniendo como prioridad la Proyección Social y mejoramiento de Parques, a través de las siguientes acciones:

- Remodelaciones de las infraestructuras de los Parque Recreativos para el 2012, siempre y cuando sean aprobados los fondos por parte del Ministerio de Hacienda para dicha inversión:

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2012	COSTO DE INVERSIÓN
II Etapa del Parque Acuático Apulo	US \$ 1, 159, 216
II Etapa del Parque Acuático Ichanmichen	US \$ 2, 312,307
I Etapa Polo de Desarrollo Turístico Planes de Renderos	US \$ 1, 000,000
II Parque Acuático Costa del Sol	US \$ 280,000
<b>Total de Inversión: US \$ 4, 751,523.00</b>	

- Inauguración de primer Parque Inclusivo Acuático en Ichanmichen, con un costo que asciende a US \$542.540,37, como apoyo a la Política de Inclusión impulsada por la Secretaria de Inclusión Social.
- Mantener activas Campañas de Limpieza, ornato, reforestación, fumigación y control sanitario en los Parques, por medio del apoyo Interinstitucional y la Empresa Privada.
- Mantener una oferta turística integral en los Parques Recreativos, en el marco de la estrategia de Pueblos Vivos, impulsando aspectos culturales, educativos, deportivos, el excursionismo y el ecoturismo.
- Generar nuevas alianzas estratégicas, para abrir nuevos nichos de mercado, en donde los Parques Recreativos se proyecten a nivel regional e internacional.
- Lograr, dentro de la propuesta de Reingeniería, convertir la Sección de Informática en Unidad Tecnológica de Información y Comunicación.
- Seguir profesionalizando el recurso humano en el área operativa y administrativa, para posicionar al ISTU como una entidad con estándares de calidad.
- Efectuar Proyectos Turísticos de rentabilidad que generen impacto financiero, incrementando para ello la afluencia de visitantes en la red de Parques.
- Trabajar constantemente con diversos Medios de Comunicación especializados en el área de Turismo, para la búsqueda de mayores espacios de entrevista, y realización de reportajes.
- Superar el incremento de visitantes del 21% en el período Junio 2010-Mayo 2011, a un 10% adicional, siempre y cuando se refuerce el Presupuesto asignado, ya que se reforzaría el área de Publicidad, inversión y mantenimiento.
- Identificar oportunamente, deficiencias de procedimientos que repercutan en la falta de información veraz y oportuna dentro de la institución y que constituye la base para evaluar el rendimiento administrativo.

## A. Lineamientos para alcanzar las proyecciones 2009-2014

Con el propósito de facilitar el cumplimiento de nuestras metas institucionales guardando el principio de eficiencia, eficacia y economía, sin descuidar la razón de ser de nuestra institución desarrollaremos las siguientes premisas:

- Impulsar el reconvertimiento de la red de 14 Parques Recreativos, en Polos de Desarrollo Turístico.
- Reactivación del excursionismo y ecoturismo, a través del tradicional servicio de Buses Alegres.
- Búsqueda de mecanismos sostenibles para la modernización de los Parques Acuáticos y Naturales, a través del financiamiento de los Fondos GOES y ayuda de organismos cooperantes.
- Fomentar la participación de las municipalidades y comunidades vecinas a los Centros Recreativos, incorporándolas a las actividades culturales y sociales, para propiciar un desarrollo local.
- Promoveremos el trabajo en equipo del recurso de la institución a fin de integrar el esfuerzo para la obtención de resultados.
- Ejecutar Campañas y eventos promocionales, para la divulgación de nuestros Parques Acuáticos y Naturales.
- Conservar un alto sentido de responsabilidad al ejecutar con transparencia y eficacia el uso de los recursos financieros de la Institución, en apego a las normas establecidas.





[www.istu.gov.sv](http://www.istu.gov.sv)



Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)



Síguenos en 

